

Consejo del Centro

89.^a reunión, noviembre de 2025

CC 89/5/4

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguimiento a las recomendaciones del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2024.

I. Introducción

1. El Auditor Interno Jefe de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), que también es Auditor Interno del Centro, presentará en la 89.^a reunión del Consejo (noviembre de 2025) un informe sobre las conclusiones significativas derivadas de las tareas de auditoría interna que llevó a cabo en el Centro en 2024.
2. Basándose en una evaluación de riesgos de las operaciones comerciales del Centro, la Oficina de Auditoría Interna y Supervisión (IAO) emitió un informe de auditoría de garantía en 2024, tal y como se indica a continuación:
 - La auditoría se centró en las políticas y procedimientos de adquisición y su aplicación, la evaluación de las propuestas de los proveedores y la selección de proveedores, la planificación de las adquisiciones, la gestión de los proveedores y la integridad de la base de datos de proveedores, las exenciones de adquisiciones, el funcionamiento del Comité de Contratos, la secuenciación de las órdenes de compra, la supervisión de las órdenes de compra abiertas y la separación de las funciones de compra de los usuarios definidas en el sistema Oracle y el proceso de aprobación de las órdenes de compra. La auditoría identificó dos áreas de mejora de gran importancia: a) los controles sobre el proceso de planificación de las adquisiciones del Centro para la adquisición de servicios de infraestructura de alto valor, lo que podría reducir la necesidad de que el Tesorero renuncie a los requisitos de licitación competitiva y, en consecuencia, mejorar las condiciones contractuales negociadas en los contratos con los proveedores, y b) definir y documentar una metodología estándar para evaluar todas las ofertas de los proveedores, lo que facilitará la aplicación objetiva de un enfoque coherente con las evaluaciones adecuadas de la debida diligencia, en consecuencia reducir el riesgo de cláusulas contractuales desfavorables y de fraude. El informe final se publicó en diciembre de 2024.
3. Este documento informa sobre las medidas de seguimiento adoptadas en 2025 en relación con las recomendaciones de la IAO sobre la auditoría mencionada. Todas las recomendaciones de alta prioridad contenidas en los informes del Auditor Interno, junto con las respuestas del Centro y los detalles de las medidas de seguimiento completadas, se recogen en el Apéndice.

4. El Centro sigue colaborando con la IAO para mantener informado al Auditor Interno Jefe sobre los avances en la aplicación de las recomendaciones pendientes anteriores.



Recomendación número	Recomendación	Acciones de seguimiento del Centro	Estado de ejecución
Auditoría de Adquisiciones			
1	La Dirección debe garantizar que todas las unidades mantengan planes de adquisiciones que indiquen las fechas de vencimiento de los contratos, el calendario de las actividades de adquisición previstas, incluidos todos los elementos del proceso, y que esta información se consolide y centralice anualmente.	La Dirección acordó implementar procedimientos para recopilar la información requerida a fin de garantizar que las adquisiciones se planifiquen con suficiente antelación a las fechas de vencimiento de los contratos. Se está finalizando un manual de adquisiciones que aborda estas áreas.	en curso
2	La Administración debe recordar al personal que cualquier acción de compra, que implique la selección directa de proveedores sin un proceso competitivo, requiere la aprobación del tesorero y que el uso de exenciones de adquisición debe estar justificado y limitado a situaciones excepcionales.	Se ha enviado un recordatorio al personal pertinente en relación con este requisito. Se llevará a cabo una mayor sensibilización sobre este tema como parte de la formación que se impartirá tras la publicación del manual de adquisiciones, una vez que esté finalizado.	en curso
3	La Dirección debe definir y documentar una metodología estándar para evaluar todas las ofertas de los proveedores.	La Dirección se asegurará de que esto esté documentado en el manual de adquisiciones que se publicará. Se está finalizando un manual de adquisiciones que aborda estas áreas.	en curso